



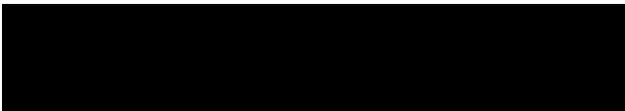
DIRECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.

ÁREA: DIRECCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS.

OFICIO: DGDTUS/DAU/DdR/0080/2024.

TULUM, QUINTANA ROO A 25 DE NOVIEMBRE DE 2024.

ASUNTO: CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO
N° DE EXPEDIENTE: MT/DGDTUS/DAU/DR/0056/2024



MUNICIPIO DE TULUM, ESTADO DE QUINTANA ROO.
PRESENTE:

En atención a su escrito, mediante el cual solicita la Constancia de Alineamiento para el predio ubicado en [redacted] en la Ciudad de Tulum, Municipio del mismo nombre, Estado de Quintana Roo, identificada plenamente con la clave catastral: [redacted]

Me permito informarle que la manera de identificar su predio por nomenclatura es mediante la clave catastral y que en materia de vialidad con fundamento en el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tulum 2006-2030, publicado en el periódico Oficial de Quintana Roo el 09 de abril de 2008 el polígono antes mencionado, NO Presenta Afectación de vialidad.

El presente documento tiene una vigencia de seis meses a partir de su fecha de expedición, cabe aclarar que no sustituye documentos originales de propiedad ni prejuzga derechos de este, no autoriza ningún tipo de aprovechamiento del predio, así como tampoco permite modificar la densidad ni autoriza el uso de suelo o la construcción de obra alguna.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
ARCHIVO: LORENZO BERNABE MIRANDA MIRANDA
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS

ING. LORENZO BERNABE MIRANDA MIRANDA

TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
M. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024-2027

Recibido
03-DIC-24

C.C.P. ARCHIVO
LBMM /jamt/ geec